



RESOLUCION No. 0751-AD-85

Lima, 31 de DICIEMBRE de 1985

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se ha autorizado la adquisición de materiales de construcción y el giro de S/. 15'000,000.00 para mano de obra especializada, para la construcción de dos (2) losas deportivas en la urb. Paseo de la República, que se está ejecutando bajo la supervisión técnica - del Patronato del Deporte;

Que, en consecuencia es procedente expedir la respectiva Resolución en vías de regularización;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, y a lo opinado por la Oficina de Planificación y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo No. 328-85;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR en VIAS DE REGULARIZACION, la adquisición del siguiente material de construcción para la obra: "Dos (2) LOSAS DEPORTIVAS" en la Urb. Paseo de la República-Chorriillos, bajo la Supervisión Técnica del Patronato Nacional del Deporte:

- 756 bolsas de cemento
- 54 m3 de arena gruesa
- 54 m3 de piedra chancada de 1/2"
- 54 m3 de piedra chancada de 3/4"

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR en VIAS DE REGULARIZACION el Giro de QUINCE MILLONES SOLES ORO (S/. 15'000,000.00), a nombre del PATRONATO DEL DEPORTE NACIONAL, para la contratación de la Mano de Obra Especializada, de la Obra indicada en el acápite No. 1 de la presente Resolución.

Aféctese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01. - Programa 101, E.E.P. 001, Actividad 001.03, Proyecto: Nuevas Instalaciones-Complejos Deportivos, Asignación 08.03, F.F. Ley 24030.

OCIE/ARH  
ALE

Regístrese y comuníquese  
  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Por el Jefe del IPD.



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**

Res 0751-AD-85  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
JEFATURA  
06 FEB. 1986  
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
05 FEB. 1986  
RECIBIDO

INFORME N° 013-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL IPD.  
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
ASUNTO : OBRA EN LA URB. PASEO DE LA REPUBLICA EN CHORRILLOS  
REF. : MEMORANDUM N° 036-DE-86  
FECHA : FEBRERO, 04 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su Memorándum de la referencia, para informarle lo siguiente :

- Mediante Informe N° 006-OCIE-86, se elevó a su Despacho todos los antecedentes en relación a la construcción de las Dos Losas Deportivas, en la Urb. Paseo de la República.
- Se considera que no es necesario la celebración de Convenio con el Patronato del Deporte, ya que dicha Institución ha efectuado Obras para el I.P.D. por Administración, como el Reacondicionamiento General de la Villa Deportiva Nacional, y no ha existido problemas de rendición de cuentas.

Atentamente,

*Dr. Memo  
para su Vº Bº  
en la Resolución*

*[Signature]*  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

*[Signature]*  
Ing. Alfredo Rossi Huertas  
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento del I. P. D.

*SR ANDRADE  
COMPARTO SU CRITERIO  
CONTENIDO EN SU MEMO 036-DE-85  
QUE CORRE EN LO ACTUADO; EL O LO  
CONVENIO CON EL PATRONATO  
BASICO (SECTOR PRIVADO) ATEN  
E. MORENO*



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

INFORME N° 006-OCIE-85

AL : DR. JAIME ANDRADE M.  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL IPD

DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA

ASUNTO : CONSTRUCCION DE DOS LOSAS DEPORTIVAS  
EN LA URB. PASEO DE LA REPUBLICA-CHO  
RRILLOS

REF. : EXP. N° 5304

FECHA : ENERO, 14 DE 1986

---

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al Expediente de la referencia, de la Urb. Paseo de la República, mediante el cual solicitan el apoyo del I.P.D. para la construcción de Dos (2) Losas Deportivas en el Parque Guardia Vieja, para informarle lo siguiente:

- Los recurrentes a su requerimiento, han adjuntado el Proyecto Completo para la ejecución de la obra solicitada, así como la respectiva autorización de construcción del Concejo de Chorrillos.
- La Unidad de Proyectos, mediante Informe N° 086-UPOE-85, eleva el estudio de las necesidades de material para la ejecución de la citada Obra.
- El PATRONATO DEL DEPORTE, mediante Carta de 26-12-85, comunica su decisión de encargarse del control y Dirección Técnica de la citada Obra, para lo cual designan al Ing. Enrique Otero N.

Por los motivos antes expuestos, esta Jefatura ha tomado las siguientes acciones :

- Se remitió Memorándum a OCA solicitando la adquisición de los materiales de construcción, necesarios para la Obra.
- Se remitió Memorándum a OCA, a fin de que giren al Patronato del Deporte la suma de S/. 15'000,000.00 para el pago de la Obra de Mano especializada., a emplear en la ejecución de la Obra.
- Es opinión de esta Jefatura, se oficie al PATRONATO DEL DEPORTE Infe las acciones tomadas en relación a la petición de la Asociación de Propietarios de la Urb. P. de la República y se remita copia de los documentos técnicos, para la ejecución de la Obra.

OCIE  
ALE/nb.

Atentamente,

**M E M O R A N D U M**

Correspondencia Interna

DE: 1 DIRECTOR EJECUTIVO .....  
A: L JEFE DE OCIE .....  
Asunto: 'Adquisición materiales Obra': 'CHORRILLOS' .....  
Referencia: .....

Señor Jefe :

En relación con el proyecto adjunto, la Oficina a su cargo deberá evacuar el respectivo Informe, debiendo precisar nuestra relación con el Patronato Nacional del Deporte para esta obra (origen, condiciones, rendiciones de cuentas, etc.), acompañando, si existiere, el respectivo Convenio.

En todo caso, en el proyecto de Resolución deberá precisarse la obligación de rendir cuentas documentadas.

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento  
MESA DE PARTES

Fecha de  
Hora

03-2-86  
J. A. T. Jarama

FIRMA

EMV./DE  
JAM.

Atentamente,



*[Handwritten Signature]*  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 458 -OCA-85

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy. Res. Adquisición de Materiales para  
Obra - Chorrillos.  
REF. : C.MEM. N° 503-OCIE-85  
FECHA : Lima, Diciembre 30 de 1985

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntar al presente, el Proyecto de Resolución en el cual se autoriza en vías de regularización la adquisición del material de construcción para la -  
Obra : " Dos (2) Losas Deportivas " en la Urb. Paseo de la República -  
Chorrillos. Asimismo, autoriza en vías de regularización el giro de  
S/.15'000, a nombre del Patronato del Deporte Nacional, para la contra  
tación de la mano de Obra.

La Oficina Central de Administración, considera procedente su tramitación, por encontrarse amparada de conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-85.

Atentamente,

OCA/RMV.  
ead.  
ADJ. : Proy. Res.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 503-OCIE-85

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : ADQUISICION DE MATERIALES PARA  
OBRA EN CHORRILLOS  
REF. : CARTA DE 26-12-85-PATRONATO DEL  
DEPORTE  
FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

---

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de agradecerle se sirva disponer la adquisición del siguiente material, para la construcción de Dos Losas Deportivas en la Urb. Paseo de la República-Chorrillos :

- 756 Bolsas de Cemento
- 54 M3. de arena gruesa
- 51 M3. de piedra chancada de 1/2"
- 57 M3. de piedra chancada de 3/4"

La entrega de los materiales debe coordinarse con el SR. ISAAC GONZALES YAIPEN, domiciliado en la Calle Karamanduca N° 116-Urb. P. de la República-Chorrillos.

Atentamente,

*OCIE*  
ALE/nb.

*4,24030*



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

MEMORANDUM N° 504-OCIE-85

DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA  
 AL : JEFE OF. DE ADMINISTRACION  
 ASUNTO : GIRO PARA PAGO MANO DE OBRA  
 OBRA: LOSAS DEPORTIVAS URB. P. DE  
 LA REPUBLICA-CHORRILLOS  
 REF. : CARTA DE 26-12-85-PATRONATO DEL  
 DEPORTE  
 FECHA : DICIEMBRE, 30 DE 1985

---

Señor Jefe :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de agradecerle se sirva disponer se gire a nombre del PATRONATO DEL DEPORTE, la suma de S/. 15'000,000.00, para el pago de la Mano de Obra especializada; a utilizar en la obra: "Dos Losas Deportivas a construir en la Urb. Paseo de la República, --- con la Supervisión Técnica del Patronato del Deporte.

Atentamente,

OCIE  
ALE/nb.